

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

- 22** *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2014, de cese de actividad de la agencia de viajes “Sharubu Safaris and Expeditions, Sociedad Limitada”.*

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace público el cese de la actividad de agencia de viajes por parte del siguiente titular:

- “Sharubu Safaris and Expeditions, Sociedad Limitada”. Calle Veracruz, número 25, portal 4, tercero C, de Galapagar (Madrid). CICMA 2664.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 15 de abril de 2014.—El Director General de Turismo, Joaquín Castillo Dolagaray.

(03/15.629/14)

